

EDICTO

No. 002

LA SECRETARIA DEL JUZGADO VEINTITRÉS (23) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTA, SECCIÓN SEGUNDA, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO, NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL PROCESO QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA:

NUMERO DE RADICACIÓN: 11001333502320120033900
JUEZ: JHON ALVARO VELASCO ACOSTA
DEMANDANTE: JOHN BONZA DUQUE
DEMANDADO: HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA
NATURALEZA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
FECHA DE LA PROVIDENCIA: DIECIOCHO (18) de OCTUBRE de DOS MIL TRECE (2013)

CONSTANCIA DE FIJACION:

Se fija en lugar público de la Secretaria por el término legal de **TRES (3)** días, hoy VEINTICUATRO (24) de octubre de 2013 a las **OCHO (8:00 a.m.)**.



ANA MARCELA PEREIRA BUSTAMANTE
Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente edicto hoy, VEINTIOCHO (28) de Octubre de 2013 a las **CINCO (5:00 P.M.)**.



ANA MARCELA PEREIRA BUSTAMANTE
Secretaria